## Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN

Nit Emisor: 35303867 GUILLERMO NAVARRO

COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3E6E8EEF-D1D7-431C-9461-2044CD06ACAA Serie: 3E6E8EEF Número de DTE: 3520545564

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 10:37:48

Fecha y hora de certificación: 17-abr-2024 10:37:48

Moneda: GTQ

1 Servicio 1 Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/04/2024 al 30/04/2024, según el contrato número	#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
MEM-215-2024.	1	Servicio	1	individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/04/2024 al 30/04/2024,	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón

Jefe Unidad de Asesoría Jurídica

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ministerio de Energía y Minas

Licenciado Roberto Carlos Barillas Monzón Jefe de Unidad Unidad de Asesoria Juridica Ministerio de Energía y Minas

## Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-215-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril del año 2024.

## Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas
  - EXPEDIENTE: DGH-800-2022 PROVIDENCIA: UAJ-82-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA POR RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO Y/O PARTICULARES Y SUS BIENES, INCLUSIVE LOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL AÑO CONTRACTUAL (2020-2021).
  - EXPEDIENTE: DGE-200-2004 DICTAMEN: UAJ-137-2024 EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 7 DE DICIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL ADJUNTA COPIA DE LA PÓLIZA NO. RCGF-1690 DEL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FACULTATIVO FRONTING, EMITIDA POR LA ENTIDAD SEGUROS Y FIANZAS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
  - EXPEDIENTE: DGE-88-2007 DICTAMEN: UAJ-138-2024 AGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: I) MEDIANTE MEMORIAL, CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 16 DE MAYO DE 2023, LO SIGUIENTE: A) COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO RCG\$-1002, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 2022 AL 4 DE AGOSTO DE 2023; B) COPIA DE SEGURO DE CAUCIÓN NO. 9924, CLASE C-2 (PRÓRROGA NO. 7), POR UN MONTO DE US\$ 31,500.00, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; C) COPIA DE LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 890-2023/DIGARN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON VIGENCIA DEL 15 DE ENERO DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2028; D) CERTIFICACIÓN DE ÍNDICE DE SOLVENCIA FINANCIERA, COMO ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR MEDIO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA FINCA LORENA"; II) MEDIANTE MEMORIAL CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 9 DE AGOSTO DE 2023, PRESENTA PÓLIZA ORIGINAL DE SEGURO DE CAUCIÓN, NO. 9924, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 31,500.00, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2023 AL 18 DE AGOSTO DEL 2024; III) MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022, PRESENTA PÓLIZA ORIGINAL DE SEGURO DE CAUCIÓN, NO. 9924, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 31,500.00 EMITIDA POR AFIANZADORA

Bágina 1 de 3 del informe Mensual 750 correspondiente al mes de abril del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación



- G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2022 AL 18 DE AGOSTO DE 2023; IV) MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PRESENTA COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO RCG\$-1002, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 2023 AL 4 DE AGOSTO DE 2024.
- EXPEDIENTE: LET-PM-33 PROVIDENCIA: UAJ-90-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO DE LA CRUZ MOYA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "EL CERRO" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2021 Y 2022.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-B-182 DICTAMEN: UAJ-142-2024 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE POSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-914-2023 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA INVOCACIÓN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-93-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO ORDENE AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, APLIQUE LA FORMULA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN CNEE-14-2023, MIENTRAS DURE LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE ESTA; POR CONSIDERAR QUE LO APLICADO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RESULTA MÁS PERJUDICIAL.

on H

Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán DPI No. (2653103770101)

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprobado \

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón Unidad de Asesoria Juridica Ministerio de Energía y Minas

DE ENGLAND OF STATE O

o.Bo.Ing, Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas